

de este servicio impiden a las mujeres con barrera idiomática recibir información adecuada sobre cómo funciona el sistema penal, acceder a los recursos previstos por la ley e incluso transmitir su relato, obstaculizando que se evalúe con precisión el alcance de la situación de violencia de la que son objeto.

Por todo lo dicho, el libro ha de considerarse una pertinente llamada de atención hacia el tratamiento de uno de los problemas más graves que afecta a nuestra sociedad. Si en los últimos años se han dado pasos notables hacia la visibilización de esta cuestión, si existe una respuesta legal y unos recursos dedicados a su erradicación y a la atención a las víctimas, justo es que se tenga en cuenta a las que por su condición de inmigrantes, su situación administrativa, su falta de recursos económicos o por encontrarse en un país del que no conocen el idioma, resultan más vulnerables. Un libro de recomendable lectura para juristas y no juristas, accesible, ameno y de interés.

Sonia García Galán
Grupo de Investigaciones Históricas Andaluzas
sonigalan@gmail.com

ADAME, Ángel Gilberto: *De armas tomar. Feministas y luchadoras sociales de la Revolución Mexicana*. México, Aguilar, 2017, 216 pp.

La historia de la formación de México, como la de muchos otros países, no puede entenderse por completo sin la presencia y participación de las mujeres en las más diversas áreas de la vida social.

Fue una mujer la que apoyó el viaje de Cristóbal Colón a tierras ignotas, Isabel de Castilla. Con lo que tiempo después fue el encuentro y conquista del actual territorio mexicano, tarea emprendida y finalizada con éxito, aunque no sin problemas, por Hernán Cortés. En la labor de expansión de su presencia, Cortés contó con una aliada fundamental: Malitzin. De esta forma, los antecedentes de la conquista del México precolombino y el asentamiento de extranjeros en lo que sería el virreinato de la Nueva España estuvieron marcados por la presencia femenina. Se puede decir, en consecuencia, que la historia de México inicia con mujeres decididas que, para su época, rompieron los cercos de su hogar.

Al establecerse el sistema colonial, las mujeres siguieron dentro de los muros de su casa, aunque otras, las de los estratos sociales más bajos se desarrollaron en actividades productivas, como hilanderas, fabricantes de velas y cigarreras; así como en el trabajo doméstico, y en las pulperías. Por su parte, la mujer perteneciente a la élite tenía en las actividades religiosas el rol público que debía asumir: ser dócil, respetar a su esposo y vivir al interior de la esfera privada. Ante esta situación, fueron las instituciones conventuales en donde las mujeres empezaron a organizarse y a iniciar la construcción de una esfera de influencia. Ahí está, a guisa de ejemplo, el sobresaliente papel de Sor Juana Inés de la Cruz.

Al ocurrir el movimiento independentista en 1810, la participación activa de las mujeres no fue menor. La literatura especializada registra el papel de Josefa Ortiz de Domínguez; Leona Vicario; Mariana Rodríguez del Toro; Gertrudis Bocanegra; María Teresa Medina de la Sota Riva; María Tomasa Estévez; María Fermína Rivera; María Josefa Martínez; Antonia Nava; Manuela Medina; en fin, María Ignacia Rodríguez. Sin embargo, muchas más sirvieron a la causa, siendo mensajeras, informando de las disposiciones del gobierno virreinal o llevando pertrechos.

Un siglo después, al estallar el movimiento de la Revolución, las mujeres, como otrora, tuvieron una participación sustancial. Precisamente esto aborda el libro *De armas tomar. Feministas y luchadoras sociales de la Revolución Mexicana*, de un grupo de mujeres, doce en total, que desde espacios distintos expresaron sus inquietudes, reclamaron derechos y transformaron una realidad agobiante en la que la igualdad entre géneros no existía.

Los capítulos, a modo de semblanzas —sin caer en la hagiografía—, son: “Luchadora incansable por la salud. Matilde Montoya (1859-1938)”; “La insurrección y la palabra. Juana B. Gutiérrez (1875-1942)”; “Ante la tumba de Madero. María Arias Bernal (1885-1923)”; “Sufragio efectivo. Hermila Galindo (1886-1954)”; “Reivindicar el mundo prehispánico. Eulalia Guzmán (1890-1985)”; “Entre la actuación y la explosión de México. Mimí Derba (1893-1953)”; “Diplomática y apasionada de la educación. Palma Guillén” (1893-1975)”; “Que la nación os lo demande. Clementina Batalla (1894-1987)”; “La cicatriz de la tragedia. Tina Modotti (1896-1942)”; “Liderazgo estudiantil y vocación de servicio. Adelaida Argüelles (1898-1992)”; “A sangre fría. María del Pilar Moreno Díaz (1907-1988)”, y “Náufraga en la isla de los hombres solos. Concepción Mendizábal (1893-1985)”.

En el primer capítulo, el autor presenta un esbozo biográfico de quien fuera la primera médica mexicana. Sus estudios, a pesar de su dedicación, fueron obstaculizados por profesores que veían en ella un peligro por el ejemplo que pudieran tomar otras mujeres. Ellos consideraban que el papel de la mujer era cuidar el hogar y procurar a su esposo. No tener que salir a trabajar y menos a competir con él. Gracias su buen desempeño como estudiante, el presidente Porfirio Díaz ordenó se le diera el apoyo necesario para regularizar sus estudios. Tanto interés tenía Díaz en Montoya y en lo que ella representaba que asistió a su examen profesional los días 24 y 25 de agosto de 1887. Al iniciarse el movimiento revolucionario y darse las batallas en la capital de México, Montoya recorrió sus calles y avenidas para ofrecer sus conocimientos y atender a los heridos. Entre 1890 y 1910, seis mujeres más, impulsadas por Matilde Montoya, se formaron como médicas.

En el segundo capítulo se examina el papel de una de las publicaciones dirigidas por mujeres más importantes en la época revolucionaria, *Vesper*, y de su directora, Juana Belén Gutiérrez Chávez, quien sin patrocinadores editó el referido periódico de ideología liberal hasta que, por instrucciones de Porfirio Díaz, fue cerrado y ella perseguida junto con otros opositores a la dictadura, como Camilo

Arriaga y los hermanos Flores Magón, no sin antes haber sido detenida varias veces por reclamarle al régimen la inexistencia de derechos para los ciudadanos y la desigualdad imperante. Juana Belén Gutiérrez Chávez es un ejemplo de periodismo y activismo en favor de la dignificación de las condiciones de la población.

El capítulo que sigue, el tercero, se dedica a María Arias Bernal profesora normalista y militante del Club Femenil Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc, espacio en donde se congregaban mujeres para discutir, apoyar y difundir la propuesta de Francisco I. Madero, mediante la organización de conferencias y la edición de órganos informativos. Ante el asesinato del iniciador de la Revolución, Arias Bernal fundó el Club Femenil Lealtad, entre cuyos propósitos estaba trabajar por el derrocamiento de Victoriano Huerta. Las facciones triunfadoras de la Revolución, la constitucionalista, primero, y la obregonista, después, le expresaron su reconocimiento por la lealtad a Madero y por su compromiso con la educación de los mexicanos. Su valentía y arrojo en la historia de la Revolución no tienen parangón.

A Hermila Galindo está dedicado el capítulo cuarto. Ella fue una de las principales promotoras del sufragio femenino. En las páginas del semanario *La mujer moderna*, de la que fue directora, exploró las diversas formas de participación de la mujer en el espacio público. Como secretaria de Venustiano Carranza, influyó para que éste promulgara la revolucionaria Ley del Divorcio, que estableció, por vez primera, la disolución del vínculo matrimonial. Galindo es recordada por haber enviado al Congreso Constituyente una misiva para que se reconociera el derecho al voto de las mujeres en la Carta Magna que ahí se elaboraba. No obstante, su petición fue rechazada. Aun así, se postuló para una diputación en la Ciudad de México. El resultado, como se esperaba, fue contrario a ella. Empero, su lucha en favor del sufragismo marcó un sendero por el que transitaron las futuras activistas en pro de los derechos de las mujeres.

En el capítulo marcado con el número cinco, se examina la labor de Eulalia Guzmán, pionera en el campo de la arqueología, área del conocimiento dominada por los hombres. Su preparación en México y en varios países europeos, le dieron los conocimientos y habilidades necesarios para que en 1949 anunciara uno de los hallazgos más importantes de la historia mexicana: los restos de Cuauhtémoc, último gobernante azteca. Sin embargo, los grupos rivales a Guzmán, formados por hombres, iniciaron una campaña de desprestigio y generaron dudas sobre la autenticidad del descubrimiento. Esos infundios fueron pronto desechados. Guzmán fue pionera en la defensa del mundo indígena de México.

En el sexto capítulo se presenta a la actriz, escritora y directora, Mimí Derba. Nacida en un seno familiar liberal que resultó fundamental para que abrazara la profesión de la actuación, Derba fue un ícono de constancia y trabajo en el medio del espectáculo durante y después del movimiento revolucionario. Ella, como actriz, atestiguó la transformación, mejor dicho quebranto, de las costumbres porfirianas. Aparecía una etapa en donde el rigor de la moral dejaba su lugar al doble sentido.

Más aún, Derba participó en las películas que mostraron al México después de la Revolución: los contrastes, las exigencias, los anhelos. Fue participante estelar de las películas que recreaban a un México divorciado, al cual le urgía pensarse como una unidad para hacer viable su futuro.

Palma Guillén fue la primera diplomática mexicana y a ella se le dedica el séptimo capítulo. Se incorporó a la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1935 y fue designada embajadora en Colombia. A terminar su misión en dicho país, fue enviada a Dinamarca en 1936. Fue asesora, en 1937, de la delegación permanente de México ante la Sociedad de Naciones. Hacia la década de los cincuenta, fue nombrada profesora de relaciones internacionales en la UNAM, inaugurando, con ello, uno de los primeros cursos superiores de esa disciplina. Diplomática y docente, apasionada y polifacética, así fue Palma Guillén.

La trascendencia de Clementina Batalla Torres en la historia mexicana es puesta de relieve en el capítulo octavo. Ella fue una de las primeras abogadas mexicanas, la segunda, para ser precisos. Su trabajo recepcional es de suyo interesante y, para la época, muy adelantado: *El trabajo de la mujer en México*, es de los primeros documentos seriamente escritos sobre el papel de las mujeres en la sociedad patriarcal. Para ella, la aceptación del trabajo femenino dependerá más de una profunda conciencia social de carácter moral sobre la igualdad de derechos entre los géneros.

El noveno capítulo presenta unas notas sobre Tina Modotti, fotógrafa y activista de izquierda quien formó parte del Partido Comunista Mexicano. Tras ser expulsada de México en la década de los treinta, llegó a Moscú en donde organizó misiones de ayuda para refugiados políticos. Su regreso a México se dio gracias a que Lázaro Cárdenas, siendo Presidente, anuló su expulsión. Su amor al arte y su compromiso con los cambios sociales, hizo que ella señalara que el arte debía estar al servicio de la revolución. Su obra da cuenta de ello.

Uno de los sectores más dinámicos y que fueron la base para los programas sociales puestos en marcha en los años siguientes a la Revolución, fue el de los estudiantes. Adelaida Argüelles Espinosa fue la primera lideresa y portavoz del estudiantado. Su capacidad oratoria fue fundamental en el año de 1915 cuando la autonomía universitaria se restringió, al pasar al Ministerio de Gobernación la tutela de la Universidad de México. De esto trata el capítulo número diez.

María del Pilar Moreno Díaz representó un cuadro fundamental para entender que la “condición humana” es compartida por todos y que no sólo los varones pueden realizar actos que tengan como finalidad la justicia. El padre de María del Pilar, Jesús Moreno, fue asesinado por Francisco Tejada. Ambos eran diputados cuando ocurrieron los hechos. María del Pilar solicitó justicia ante los poderes públicos pero no fue escuchada. Al encontrarse con el asesino, lo encaró; empero, al ser violentada por Tejada, ella accionó su arma, dándole muerte. El proceso judicial tomó una relevancia inusitada. Se trataba de una mujer que, ante el silencio de las autoridades, buscó vías propias para alcanzar la justicia. La prensa y la sociedad de la época le expresaron su solidaridad, ya que se advertía que lo por ella

realizado era una denuncia de la impunidad y la corrupción del sistema de justicia. Quedó absuelta pero su estampa permanece en los circuitos judiciales del país. Este capítulo once recrea la valentía de las mujeres, representada, en una de ellas.

Finalmente, el libro cierra con un capítulo dedicado a Concepción Mendizábal, la primera ingeniera civil mexicana. Conviene decir que una vez que obtuvo el título universitario correspondiente, el gremio de ingenieros mexicanos le expresó una felicitación resaltando su actitud, constancia y voluntad. A diferencia de lo que había ocurrido con otras profesiones en donde los pares masculinos expresaban dudas sobre las mujeres tituladas.

Esta colección de estampas de mujeres excepcionales que estuvieron marcadas por la Revolución, es un aporte significativo de Ángel Gilberto Adame a una disciplina necesaria para entender el proceso de construcción de la sociedad mexicana: la historia de las mujeres.

Eduardo Torres Alonso
Universidad Nacional Autónoma de México
etorres@unam.mx

VARGAS MARTÍNEZ, Ana: *La Querella de las mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)*. Madrid, Editorial Fundamentos, 2016. 369 pp.

La publicación del libro *La Querella de las mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)* constituye la culminación de un profundo análisis respecto al tema, llevado a cabo por parte de la historiadora medievalista Ana Vargas Martínez.

Se trata de un texto muy cuidado, así en lo relativo a su contenido, como en el estilo. Fruto de años de estudio y maduración de ideas, que transita un sendero en el que, pese a la existencia de incursiones puntuales, en el marco de Grupos de Investigación como el Seminario Fuentes Literarias para la Historia de las Mujeres, de la Universidad Complutense de Madrid, aún se carecía de un trabajo que ofreciera una visión de conjunto para el marco geográfico hispánico en la cronología propuesta.

La Querella de las mujeres trasciende aquí el sesgo literario que tradicionalmente se le ha venido atribuyendo, para ser entendida en toda su complejidad como un fenómeno histórico que comprende un debate filosófico, teológico, científico y político.

La autora se centra en el análisis de ocho tratados redactados entre 1439 y 1479 (*Triunfo de las donas*, de Juan Rodríguez de la Cámara —que considera como texto iniciador de una tradición en el contexto geográfico ibérico—; *Defensa de virtuosas mujeres*, de Diego de Valera; *Virtuosas e claras mujeres*, de Álvaro de